

**AUDIMARS S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO AÑO 2012**

Quito, 6 de abril del 2013

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**AUDIMARS S.A.**  
**Cuidad.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No 92.1.4.3.014 y los Estatutos Sociales de la Compañía.

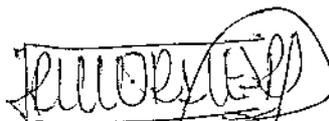
Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de Actas de Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas así como los libros contables, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en AUDIMARS S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera, administrativa así como los controles financieros, contables administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

**Atentamente**



**C.P.A. Ldo. Jorge Morales**  
**C.I. 17128595-4**